

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO EN MATERIA DE SALUD MENTAL.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS:

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLESⁱ

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA

ⁱ Se hace constar que puede haber censuras parciales en los documentos relacionados en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA DEL MORAL LEAL	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEUAWSSHQ5N3JR939NG54XM5M	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El impulso a la salud mental es uno de los objetivos del Gobierno de Andalucía para esta legislatura, como se ha puesto de relieve mediante la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso en Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023, entre la Presidencia de la Junta de Andalucía y los agentes sociales que establece, entre las medidas urgentes para apoyo a familias, personas trabajadoras, autónomos autónomas y empresas, “disponer en todos los centros de hospitalización para la salud mental de espacios específicos destinados a personas menores de edad”.

El Día Mundial de la Salud Mental se conmemora todos los 10 de octubre. El objetivo general de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental es promover las relaciones interpersonales entre los usuarios, para favorecer la integración social y la comunicación, incentivando la participación y la capacidad lúdica y creativa, mediante actividades culturales y de ocio y tiempo libre. Así pues, se persigue el recordar que la salud de cada individuo es la base para la construcción de vidas plenas y satisfactorias, entendiéndose Salud como «estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Así, se establecen estrechos vínculos entre la salud física y la salud mental, entendiendo que son pilares fundamentales para el bienestar de las personas.

La Consejería de Salud y Consumo está trabajando intensamente desde el año 2019 tanto en la prevención como la atención a través de diferentes líneas y planes de actuación. El Sistema Sanitario Público de Andalucía debe ser el eje nuclear sobre el que se articule el catálogo de acciones. Es esencial que el Sistema garantice un servicio eficaz, gratuito y de calidad.

Así pues, la Consejería de Salud y Consumo, en materia de salud mental, en el periodo que va desde octubre de 2024 a octubre de 2025 ha realizado una serie de actuaciones que se ponen en valor mediante el presente Acuerdo.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA DEL MORAL LEAL	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm86KFSd3RDG4SGJJWBSEACKAHU	PÁG. 1/2	



Por tanto, dada la importancia que para el gobierno andaluz tiene la mejora de la salud mental en la Comunidad Autónoma y lo relevante que ello es para la ciudadanía andaluza, se estima oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno tome conocimiento de las actuaciones realizadas por esta Consejería en materia de salud mental en el periodo referido.

LA VICECONSEJERA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA DEL MORAL LEAL	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm86KFSD3RDG4SGJJWBSEACKAHU	PÁG. 2/2	